



ASOCIACION DE DOCENTES PENSIONISTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

ASDOPEN INFORMA

Año II

Lima, octubre 2011

Número 22

Boletín mensual

asdopen.sanmarcos@gmail.com

asdopen.unmsm.edu.pe

COMISION DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES

EDITORIAL

Comenzamos una nueva etapa de nuestra vida institucional, a partir del 23 de setiembre ASDOPEN tiene un nuevo Consejo Directivo el cual está conformado en su gran mayoría por asociados que han aceptado el reto de trabajar por nuestra asociación ofreciendo una mejor calidad de vida a todos y cada uno de los miembros de la asociación, así como, velar por el cumplimiento de la tan ansiada homologación de nuestras pensiones. Presentaron un plan de desarrollo con metas definidas, que mereció el apoyo de la mayoría de los asociados.

Hacemos votos para que ese compromiso lo realicen para el bienestar y tranquilidad de nuestros asociados.

Comisión de Biblioteca y Publicaciones

Comisión de Biblioteca y Publicaciones:
--

Dr. Mercado Granados, Luis A. (Presidente)
--

Dr. Mendoza García, Alberto G.

Dr. Ángeles Carrasco, Julián L.

LA COLUMNA DEL PRESIDENTE

Quiero en primer lugar felicitar a los asociados por la gran muestra de civismo demostrada el 21 al concurrir a las urnas a depositar su voto, así como, al Comité Electoral por su responsabilidad, equidad e imparcialidad con el que ha conducido este proceso, en el que no ha habido vencedores ni vencidos, el único ganador ha sido ASDOPEN y ahora que el proceso ha terminado es tiempo de voltear la pagina de esta historia, y retomemos el camino de la fraternidad que debe perdurar entre todos nosotros.

Soy consciente de la responsabilidad que asumo al haber recibido el mandato de los asociados de presidir un periodo más del organismo que vela por la marcha de ASDOPEN, y lo hago comprometido a continuar trabajando en el bienestar de todos ustedes, sin ningún tipo de discriminación, con entrega y decisión para lograrlo, como lo venimos haciendo al atender diariamente los problemas de cada asociado como nuestros.

Para esta gran tarea me acompañan un grupo de docentes sanmarquinos deseoso de trabajar poniendo su trayectoria académica y profesional y experiencia en la conducción administrativa y de gestión a servicio de ASDOPEN; comprometidos a trabajar por el

fortalecimiento económico de la asociación y lograr reivindicar nuestras pensiones, apoyándome para continuar con la gestión en marcha, contagiados por lo logrado hasta ahora, modernizando la gestión administrativa y las estructuras de nuestra asociación convirtiéndola en una entidad moderna, productiva y autofinanciada.

Pensamos en que una institución como ASDOPEN no puede salir adelante sólo con los aportes de los asociados, únicos ingresos de la asociación, es necesario generar recursos que tiendan a cubrir principalmente el fondo de fallecimiento del asociado, gestionar el bienestar, la solidaridad y la recreación, brindando calidad de vida y atención personalizada a todos los asociados, con una administración corporativa e inclusiva de todos los asociados sin ninguna discriminación, en suma trabajar y servir a la gran causa de ASDOPEN, pensando en todos los asociados.

Gracias a todos ustedes,

Enrique A. Gómez Peralta
 Presidente ASDOPEN
 2011-2013

ASESORIA JURÍDICA

El Servicio de Asesoramiento Jurídico se brindará durante todo el mes, en el siguiente horario:

Lunes : 10:00 am – 12:00m
 Viernes : 10:00 am – 12:00m

Si es necesario, previa coordinación con el Dr. Antonio Cornejo Monzón (Asesor Legal), se atendería por la tarde.

Comisión de Asuntos Sociales, Solidaridad y de Salud

Campañas de Salud

Presión Arterial (Días de Firma de Planilla)
 Hora: 9:00am - 1:00pm

Podología (Días de Firma de Planilla)
 Hora: 9:00am - 1:00pm
 S/. 10.00 (Asociados y Esposas(os))
 S/. 15.00 (Familiares)

Solidaridad

DEFUNCIONES

El Consejo Directivo de la Asociación de Docentes Pensionistas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos cumple con el penoso deber de participar el sensible fallecimiento de los asociados que se consignan a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA
Sra. Oviedo M. Vda. de Fernández, Rosa	20/08/2011
Sra. DallOrso S. Vda. de Rotondo, Emma	28/08/2011
Dr. Villa García Blondet, Miguel Ángel	26/09/2011

Comisión de Bienestar, Recreación y del Local

BIENESTAR Cursos ofrecidos

Lían Gong: Con subvención para asociados

Días: Miércoles - Viernes
 Hora: 10:00 am – 10:40 am
 Prof.: Lic. Daigoro Atoche Jasauí
 Donación: S/. 10.00 (Asociados)
 S/. 20.00 (No asociados)

Inicio: Viernes 21 de Octubre
 Duración: 8 sesiones

Taichí: Con subvención para asociados

Días: Miércoles - Viernes
 Hora: 10:45 am – 11:25 am
 Prof.: Lic. Daigoro Atoche Jasauí
 Donación: S/. 10.00 (Asociados)
 S/. 20.00 (No asociados)

Inicio: Viernes 21 de Octubre
 Duración: 8 sesiones

Computación: Con subvención para asociados

Prof.: Lic. Miguel Ángel Paz Arcelles
Donación por taller: S/. 15.00 (Asociados)
S/. 30.00 (No asociados)

Inicio: 24 octubre 2011

Dibujo y Pintura: Con subvención para asociados

Días: Viernes
Hora: 2:00pm-4:00pm
Duración: 4 sesiones
Por clase: S/. 20.00 (Asociados)
S/. 40.00 (No asociados)

Inicio: **Viernes 28 de Octubre**
Prof.: Lic. Marisa Jurado De Los Reyes

RECREACIÓN

ASOCIACION DE DOCENTES PENSIONISTAS
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

VISITAS GUIADAS

Palacio de Gobierno
Congreso de la República

Almuerzo en Brisas del Titicaca

Sábado 26 de Noviembre
Partida: 8:25am
Retorno: 4:30pm
Última fecha de inscripción: **20 de Octubre (12:00)**
NOTA: Se requiere presentar DNI

DONACIÓN:
S/. 30.00 (Asociado)
S/. 60.00 (Asoc.+Cónyuge (o Hijo))
S/. 60.00 (Familiar o Acompañante)

Incluye:
- Transporte particular ida y vuelta
- Almuerzo en Brisas del Titicaca

Tel: 471-1436 mail: asdopen.sanmarcos@gmail.com

Comisión de Ayuda Económica al Fallecimiento del Asociado

RESUMEN MENSUAL DE LA AYUDA ECONÓMICA

La Comisión de Ayuda Económica por Fallecimiento del Asociado presenta el resumen de las ayudas económicas otorgadas en el mes de:

MES	MONTO
SEPTIEMBRE	S/. 6,000.00
TOTAL	S/. 6,000.00

AYUDAS ECONÓMICAS

La siguiente es la relación de los expedientes resueltos por la Comisión de Ayuda Económica por Fallecimiento del Asociado.

ASOCIADO FALLECIDO, BENEFICIARIO(A)	Fcha. Fallec. Fcha. Pago
Sra. Garcés R. Vda. de Pizarro Martha Sr. Juan Manuel Pizarro Garcés	25/07/2011 19/09/2011
Dr. Villanueva Osorio Alejandro C. Sra. Lidia Y. Ruska O. de Villanueva	28/08/2011 19/09/2011
Dra. Cebrecos L. Vda. de León y León Marina	10/09/2011
Sra. Carmen Barcelli Santa Cruz de Dulanto	19/09/2011

BENEFICIOS AL FALLECIMIENTO DEL PENSIONISTA TITULAR

1.- Fondo de Ayuda Económica de la Asociación de Docentes Pensionistas de la UNMSM – ASDOPEN

REQUISITOS

Solicitud en formulario proporcionado por ASDOPEN

Partida de defunción original (RENIEC)

Fotocopia del DNI del Beneficiario legalizada notarialmente.

Cargo de la Carta Declaratoria dejada en custodia en ASDOPEN.

El plazo para presentar la documentación es de 120 días.

Monto:

S/. 2,000.00 (Docentes y sobrevivientes asociadas antes del 21 de mayo 2007)

S/. 1,000.00 (Sobrevivientes asociadas después del 21 de mayo 2007)

Cuadro de Comisiones

2011-2013

Comisión de Asuntos Jurídicos

Cisneros Navarrete, Juan Manuel (Presidente)
Fajardo Cribillero, Martin
Llanos Pajares, Oliverio Isidro

Comisión de Asuntos Económico- Financieros

Salinas Zegarra, Oscar Rene (Presidente)
Zavaleta Rodríguez, Daniel
Carranza Izaga, German Orlando

Comisión de Asuntos Científico-Culturales

Gómez Pando, Vidal (Presidente)
Frisancho Vera De Fairlie, Dora
Tapia Mendieta Vda. De Castañeda, Violeta

Comisión de Asuntos Sociales, de Solidaridad y de Salud

Jordán Delgado, Luis Félix (Presidente)
Veliz Lizárraga De González, Nelly Antonieta
Macedo Aguirre, Sonia Lida
Cevallos Sáenz, Elsa Del Socorro

Comisión de Bienestar, Recreación y de Local

Gutiérrez Galindo, Blas (Presidente)
Barreto Herrera, Dora Arcely
Calderón Benaola, Aurora Petronila
Samaniego Gutiérrez, Leonor

Comisión de Ayuda Económica por Fallecimiento del Asociado

Zavaleta Rodríguez, Daniel (Presidente)
Alcántara López, Dina Aidé
Pérez Chung Vda. De Campos, Mavel Victoria
Trigoso González Vda. De Chávez, Débora

Comisión de Biblioteca y Publicaciones

Mercado Granados, Luis Augusto (Presidente)
Mendoza García, Alberto Germán
Ángeles Carrasco, Julián Leopoldo

Comisión de Computación e Informática

Arellano Rossmann, Rolando (Presidente)
Hoyos Chávez, Segundo Cesar
Manyari Monteza, Maria Emiliana

Comisión de Ética

Inope Cúneo, Luis Eduardo (Presidente)
León Soria, Narciso Enrique
Zamora Vidal, Heradio

Comisión de Homologación

Gómez Peralta, Enrique Alcides (Presidente)
Barreto Herrera, Dora Arcely
Torrejón Reátegui, Jorge Antonio
Veliz Lizárraga De González, Nelly Antonieta

Comisión Consultiva de la Presidencia de ASDOPEN

Reátegui Chávez, Wilson Rolando (Presidente)
De La Vega Díaz, Elmo Salustiano
Ugarte Del Pino, Juan Vicente
Valdivieso Montoya, Carlos Avelino
Roel Pineda, Virgilio Luis

Comisión de Creación e Implementación del AULA VIRTUAL

Arellano Rossmann, Rolando (Presidente)
Zavaleta Rodríguez, Daniel
Gómez Peralta, Enrique Alcides

Comisión de Creación e Implementación de la UNIVERSIDAD DE LA TERCERA EDAD

Roel Pineda, Virgilio Luis (Presidente)
Gómez Pando, Vidal

Comisión Organizadora y de Implementación de la REVISTA CIENTÍFICA DE ASDOPEN

Gómez Pando, Vidal (Presidente)
Mercado Granados, Luis Augusto
Gutiérrez Galindo, Blas
Jordán Delgado, Luis Félix
Vizcarra Zúñiga, Herculía Edelmira Edith

Plan de Desarrollo 2011-2012

I. En lo Económico Financiero

1. Estructurar el presupuesto anual 2012 sólido y balanceado.
2. Establecer prioritariamente las partidas presupuestarias de Ayuda Económica por Fallecimiento del Asociado, Solidaridad y

Bienestar y Recreación, estableciendo un seguimiento meticuloso en la ejecución de cada una de ellas.

3. Fortalecer el Fondo de Ayuda Económica Retornable de ASDOPEN (FAER-ASDOPEN), tendiendo a ampliar sus servicios.
4. Se dará prioridad al mejoramiento de los servicios al asociado en especial el centro de cómputo.

II. En lo Jurídico

1. Continuaremos con el compromiso asumido con los asociados en cuanto a la homologación, recurriendo a las instancias correspondientes para conseguir hacer valer nuestros derechos.

III. En lo referente a la Ayuda Económica, Solidaridad y el Bienestar y Recreación del Asociado

1. Aumentaremos progresivamente la Ayuda Económica al Fallecimiento del Asociado (AEFA) a partir del 1 de enero 2012 en S/. 500.00.
2. Cumpliremos con los deudos y beneficiarios de nuestros asociados fallecidos cumpliendo oportunamente con otorgar la AEFA.
3. **Priorizaremos la Solidaridad** y reforzaremos el **Bienestar** y la **Recreación**, encaminando todos nuestros esfuerzos para dar una mejor calidad de vida a todos y cada uno de nuestros asociados, incrementado los cursos, talleres, paseos y actividades. Así como seguiremos subvencionando los mismos para lograr una mayor participación de asociados.
4. Hemos programado el **Plan Anual de Actividades:**

- **Sociales:**

- a. Mayo 04 a horas 10 am 461° Aniversario de la UNMSM
- b. Mayo 12 a horas 03 pm Día de la Madre
- c. Julio 06 a horas 03 pm Día del Padre y Día del Maestro Sanmarquino

- d. Julio 26 a horas 10 am 191° Aniversario Patrio
- e. Setiembre 13 a horas 10 am XIII Aniversario de ASDOPEN
- f. Diciembre 15 a horas 12 pm Almuerzo Navideño

- **Recreación:**

- a. Febrero 04
- b. Abril 21
- c. Junio 23
- d. Octubre 20
- e. Noviembre 24

- **Bienestar:**

Mantener activos durante el año los Cursos, Talleres, Cine Club, Conferencias y otras actividades en favor de los asociados.

- **Campañas de Salud:**

- Planificaremos la atención preventiva de salud para los asociados y sus familiares mediante suscripción de convenios entre ASDOPEN y la Clínica Universitaria de la UNMSM y con EsSalud. Estamos programando los siguientes:
 - Marzo con la Dirección de Bienestar de la UNMSM para que el personal médico de la Clínica Universitaria haga en nuestro local una campaña en especialidades de la tercera edad.
 - Abril Campaña de Vacunación contra la influenza.
 - Junio Campaña de salud con EsSalud.
5. Continuar nuestra coordinación con la Dirección General de Administración de la UNMSM para continuar con la atención a domicilio para nuestros asociados mayores de 85 años y los que tengan impedimento para concurrir a ASDOPEN a firmar las planillas.
 6. Impulsaremos la edición de la Revista Científica de ASDOPEN.

IV. Generación de Ingresos

1. Implementar el Aula Virtual como una forma de rescatar a nuestros asociados académicos e investigadores, para que hagan llegar su experiencia y conocimiento mediante diplomados, cursos, maestrías, que

además represente un ingreso económico adicional para el asociado y para ASDOPEN.

2. Realizar el estudio de factibilidad para la creación de la Universidad de la Tercera Edad, como fuente de ingresos para ADSDOPEN y los asociados.

Proceso Eleccionario

21 de setiembre



Juramentación del Consejo Directivo 2011-2013 y la Junta Revisora de Cuentas **23 de setiembre**

